

SCC Power San Pedro S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

**(Expresado en miles de pesos presentados
en forma comparativa)**

En cumplimiento de las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), (las "Normas"), se adjunta el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario de SCC Power San Pedro S.A., ("SCC Power San Pedro", "la Sociedad" o "la Compañía", indistintamente) como Anexo a la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

Resolución N° 797/2019 CNV

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

SCC Power San Pedro S.A. entiende la importancia que tiene para la Sociedad disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción; enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

El Código de Gobierno Societario se estructura sobre la base de los principios, buenas prácticas y recomendaciones, cuyo grado de cumplimiento por parte de SCC Power San Pedro se describe a continuación. Sin perjuicio de lo indicado, los principios, buenas prácticas y/o recomendaciones no son vinculantes y por tal motivo, en aquellos supuestos de no cumplimiento, SCC Power San Pedro describe si cumple con el principio, práctica o recomendación a través de la aplicación de otra práctica, o las razones por las cuales no cumple sobre la base de la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía</p>	<p>Aplica</p>	<p>En la actualidad, el Directorio de SCC Power San Pedro se encuentra conformado por los Sres. Damian Iriarte (Presidente), José María Bazan (Director titular), Gustavo Mario Palomeque (Director titular), Leandro Javier Caputo (Director Suplente) y Hugo Nicolás Luis Bruzzone (Director Suplente). El Directorio cumple en la Sociedad con las funciones propias de un director ejecutivo, tal como lo define la Resolución 797/2019 CNV.</p> <p>Desde sus orígenes, la ética siempre ha sido un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la Sociedad y su cultura de trabajo.</p> <p>El directorio de la compañía ha implementado la misión, visión y valores de la Sociedad. Los principios y valores corporativos de SCC Power San Pedro S.A. son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Innovación ● Excelencia ● Compromiso ● Orientación a resultados <p>A los efectos de cumplir con su visión y valores, en SCC Power San Pedro S.A., el Directorio juega un papel fundamental, siendo el primer responsable en generar y promover la cultura ética y asegurar el cumplimiento de los valores de la Sociedad. En tal sentido, la Sociedad cuenta con un código de conducta como principal mecanismo para fomentar conductas honestas, íntegras y éticas entre sus Directores, Síndicos, miembros de la gerencia, empleados y terceros que se relacionan con la Compañía. Los valores de la Compañía y el código de conducta fomentan el respeto entre todos ellos. Todo miembro y/o tercero relacionado nuevo, suscribe una declaración de aceptación del mismo. Todos los miembros de la Sociedad renuevan la aceptación al código de conducta en forma anual. El código de conducta, la misión, los valores y la visión se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía:</p> <p>https://www.scc-power.com/buenas-practicas/</p>
<p>2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Los miembros del Directorio someten a discusión y aprueban el plan estratégico del negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales. También realizan el seguimiento y control de los desvíos trimestralmente, a través de reuniones de gestión, donde se revisan los reportes elaborados por el área de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>Los miembros del Directorio en conjunto con los gerentes de primera línea resuelven sobre las decisiones y planes de inversión de la Sociedad, así como las políticas de financiación de estas. También llevan el control periódico de las mismas a través de los distintos reportes elaborados por las gerencias involucradas.</p> <p>No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.</p>
<p>3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.</p>	<p>Aplica</p>	<p>El Directorio asigna las responsabilidades atribuibles a los gerentes de primera línea. Adicionalmente, mantiene una fluida interacción con las gerencias que le permite verificar y monitorear el desempeño de los gerentes y el cumplimiento de los objetivos a ellos fijados</p> <p>En este sentido, el departamento de Capital Humano ha trabajado en la formalización de la descripción de los puestos de trabajo con la asignación de las principales funciones y responsabilidades de cada puesto.</p> <p>No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.</p>
<p>4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación,</p>	<p>Aplica</p>	<p>El Directorio a través de la Gerencia de Legales, como responsable de la gestión corporativa, verifica en forma periódica la evolución de las prácticas implementadas, efectuando un seguimiento de los planes y</p>

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios		la estrategia a través de los reportes elaborados por las distintas gerencias.
5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.	Aplica	<p>SCC Power San Pedro S.A. cuenta con un Directorio especializado en su área de negocios apoyado por la gerencia operativa que está integrada por miembros capaces y especializados con amplia experiencia en la ejecución de los proyectos desarrollados por la Sociedad. El Directorio considera que no resulta necesario establecer límites vinculados con la cantidad de entidades en las que los Directores desempeñen funciones, en la medida que cumplan adecuadamente sus funciones.</p> <p>De todos modos, los miembros del directorio mantienen reuniones periódicas para ejercer sus funciones y hacer seguimiento a la estrategia y evolución de los planes seguidos por las distintas gerencias.</p>

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y SECRETARIA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones.</p> <p>Los Presidentes de los comités tienen las mismas Responsabilidades para sus reuniones.</p>	Aplica	<p>El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. El Sr. Damian Iriarte en su carácter de Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.</p> <p>La Sociedad garantiza mediante sus circuitos administrativos la emisión de reportes trimestrales para la toma de decisiones.</p> <p>En la medida que el temario lo amerite, previo a las reuniones de Directorio se preparan informes especiales para ser considerados en las mismas. Estos informes se distribuyen entre los miembros del Directorio. La Compañía no cuenta con comités específicos, tratándose los temas pertinentes en las reuniones del Directorio.</p>
<p>7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.</p>	Aplica	<p>El Presidente se encuentra permanentemente informado sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Directorio. Sin perjuicio de ello, la evaluación de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en la asamblea anual. No hay procesos formales de evaluación anual. El correcto funcionamiento y todas las resoluciones importantes quedan documentadas en las respectivas actas de directorio.</p>
<p>8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</p>	Aplica	<p>Si bien no es costumbre dejar asentado en actas las políticas de capacitación y entrenamiento, el Directorio participa de distintos eventos, reuniones y conferencias permitiendo mantenerse actualizados y cumplir sus funciones. Adicionalmente, el Directorio a través del área de Capital Humano fija políticas de capacitación y entrenamiento del management donde se incluyen temas relativos a la estrategia, el conocimiento del negocio y todas aquellas actividades que los puestos requieran, que enriquecen y mejoran el funcionamiento del mismo.</p>
<p>9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.</p>	No Aplica	<p>La Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, el área de Legales y asesores externos de SCC Power San Pedro S.A asisten al Presidente del Directorio en la comunicación entre los miembros del Directorio y la gerencia operativa, la Sociedad y sus inversores, y la Sociedad y sus grupos de interés.</p> <p>En tal sentido, el Presidente es asistido en el armado de los paquetes de información, su presentación en tiempo, así como la redacción de las actas de las reuniones y las respuestas a las posibles consultas o pedidos de información de los accionistas. Los miembros del Directorio y la gerencia operativa también cuentan con el área de Legales para solicitar información o documentación adicional.</p>
<p>10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.</p>	No Aplica	<p>No existe un plan específico de sucesión del Gerente general de la Compañía.</p> <p>Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno.</p>

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.	No Aplica .	<p>El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de tres (3) directores titulares, los cuales, en su totalidad, todos califican como no independientes conforme los criterios de la CNV.</p> <p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley 26.831 sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) o más miembros del directorio y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV.</p> <p>Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación de constituir un comité de auditoría, los accionistas de la Sociedad han optado por no designar Directores independientes.</p>
12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.	No Aplica	<p>En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones.</p> <p>Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno. Respecto de los miembros del Directorio, se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.</p> <p>En la actualidad, no existen planes de conformar un comité de nominaciones.</p>
13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas	No Aplica	<p>En la actualidad, el directorio de la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones toda vez que siguen las instrucciones de los accionistas en la materia. Respecto de los miembros del Directorio, no es facultad de la Sociedad su nombramiento, sino que se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.</p>
14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos	Aplica	<p>SCC Power San Pedro S.A. promueve la capacitación de todos los miembros del Directorio y en particular de los nuevos miembros. Para ello, El Directorio se ha ocupado de generar programas de capacitación para el propio Directorio. Las necesidades de capacitación son identificadas por el área de Recursos Humanos junto con el Directorio</p>

D) REMUNERACIÓN

Principios:

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración, para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía, de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.	No Aplica	<p>La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Remuneraciones debido a que entiende que son suficientes las políticas de Recursos Humanos llevadas a cabo en ese sentido.</p> <p>La Asamblea de Accionistas fija y aprueba las remuneraciones de los Directores.</p> <p>En cuanto a las remuneraciones de los gerentes de primera línea y resto de los cuadros gerenciales, la Sociedad instrumenta políticas y acciones a través del área de Capital Humano que son revisadas y aprobadas por el Directorio. Esto se traduce en una gestión que pone foco en el desarrollo de las personas, la formación permanente y paquetes atractivos y competitivos de compensaciones. También realiza un análisis comparativo y permanente con encuestas de mercado, con definición de posiciones a fin de asegurar equidad interna y externa en la remuneración.</p>
16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.	No Aplica	Ver punto 15.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y el Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo - entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.	Aplica	<p>El Directorio define la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad, así como también que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes, la prevención del lavado de dinero y la transparencia de la información de la entidad. No es costumbre dejar constancia en Acta de este punto.</p> <p>No existe un comité de gestión de riesgos. El Directorio se apoya en la Gerencia Operativa para determinar y mitigar adecuadamente los riesgos identificados.</p>
18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.	No Aplica	<p>Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.</p> <p>Sin embargo, la Sociedad cuenta dentro de su estructura administrativa con una posición de Responsable de Planificación y Control cuya finalidad es formalizar los procesos de la Sociedad, instrumentar mejoras, controlar su implementación y revisar su cumplimiento en el tiempo.</p>
19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.	No Aplica	Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría
20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.	No Aplica	Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.
21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.	Aplica	<p>Sin perjuicio de que SCC Power San Pedro S.A. no cuenta con un Comité de Auditoría, el Directorio y los accionistas han fijado criterios para la selección del auditor externo. La Sociedad tiene como política contratar exclusivamente Auditores Externos de primera línea (usualmente de los llamados Big Four) que garantizan su idoneidad, independencia y desempeño. La Dirección de la Sociedad hace una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.</p> <p>Esto se expresa a través de reuniones internas de evaluación de la auditoría y de reuniones con los propios auditores donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se revisa el alcance de las tareas realizadas - se analizan los estados financieros - se analizan las propuestas de mejoras presentadas por la auditoría.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

- XVII.** El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII.** El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.	Aplica	<p>SCC Power San Pedro S.A. aprobó un Código de Ética, el cual es revisado periódicamente, de cumplimiento obligatorio para (i) Accionistas, Directores, Gerentes, Responsables de área y cualquier otro colaborador estable o eventual de la Compañía; (ii) las dependencias o entidades bajo el control de la Compañía; y (iii) terceros, tales como, contratistas, transportistas, proveedores, consultores y firmas profesionales.</p> <p>La Compañía tiene el compromiso de adoptar las mejores prácticas y estándares éticos, forjando relaciones justas, equitativas y sostenibles, tanto a nivel interno como externo.</p>
23. El Directorio establece y revisa periódicamente en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida El Directorio deberá estructurar y mantener actualizado un programa que apoye y fomente la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. Con base en los parámetros establecidos en el Código de Ética y Conducta, el programa proporciona elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes	Aplica	<p>La Sociedad capacita anualmente a todos los miembros del Directorio, Gerentes y empleados sobre las buenas prácticas empresariales y estándares éticos contando con un Programa de Ética e Integridad en el marco de la ley 27.401.</p> <p>La Sociedad cuenta con un Comité de Ética y un Oficial de Cumplimiento.</p> <p>La Sociedad cuenta con un canal directo de comunicación para denuncias relacionadas con el incumplimiento de su Código de Conducta Empresaria y políticas asociadas al canal de comunicación (Políticas de puertas abiertas, protecciones a denunciantes y sistema de investigación)</p> <p>La Línea Ética implica un conjunto de canales de comunicación que funcionan las 24 horas del día que están a disposición de todos los colaboradores de la Sociedad y de los terceros que trabajan con la Sociedad.</p> <p>En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Ética, la Sociedad toma las medidas disciplinarias que correspondan, ya sea la aplicación de una medida disciplinaria, que puede llegar hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida; o en caso de violación a la ley, se podrán imponer penas civiles y/o penales por parte de un organismo del estado o un tribunal.</p> <p>La Sociedad ha fijado una política de protección de denunciantes contra represalias. Asimismo, se han implementado procedimiento de investigación que garantizan la independencia de los investigadores y el respeto de los derechos de los investigados.</p> <p>La Sociedad cuenta además con procedimientos y políticas internas que: i) comprueban la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocio, ii) políticas de regalos y atenciones e iii) interacción con funcionarios.</p>

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
<p>problemas de cumplimiento y/o éticos. La gerencia, además de apoyar el programa, deberá designar un responsable interno que para ser efectivo tendrá que estar posicionado en un puesto alto en la gerencia, lo que le otorgará la autoridad, recursos y reconocimiento como para ser tomado en cuenta seriamente por el resto de los gerentes, los empleados y los directores. El responsable del programa deberá tener además acceso para reportar regularmente al Directorio. Código de Gobierno Societario 36 diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.</p>		
<p>24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Ver punto 22 y 23</p>

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.	Aplica	La Sociedad publica en su sitio web información financiera y no financiera, adicionalmente cumple con los regímenes informativos periódicos establecidos por las Normas y el Reglamento de Listado de BYMA, CNV y MAE.
26. El Directorio debe asegurar que exista un proceso de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.	Aplica	La Sociedad constantemente se encuentra trabajando a los efectos de mejorar estos canales de comunicación y crear nuevos sistemas específicos para identificar partes interesadas y comunicarse con las mismas en zonas o circunstancias en los que los canales ya establecidos no son 100% efectivos. En el sitio web de acceso público, actualizado, se brindan las vías de contacto para los inversionistas e interesados.
27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.	Aplica	El Directorio mantiene contacto constante con los accionistas y les reporta en forma directa sobre el grado de cumplimiento del plan estratégico, lo actualiza sobre el desarrollo del negocio social y prepara y presenta toda la documentación que le sea requerida. Es por ello por lo que los accionistas se encuentran permanentemente actualizados sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. Ver punto 25 – Publicación en sitio web.
28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.	No Aplica	Sin perjuicio que el estatuto de SCC Power San Pedro S.A. no prevé que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación, la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y la Ley N° 26.83 habilitan a celebrar reuniones virtuales mediante un software que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A su vez, y como se ha sido señalado, los accionistas participan en forma activa en la vida social de la Sociedad, se mantienen permanentemente actualizados sobre el desenvolvimiento de SCC Power San Pedro S.A. y cuentan

<i>Practica Recomendada.</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Explicar - Informar</i>
		con toda la documentación e información relevante para tomar decisiones de manera informada.
29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.	Aplica	<p>La Sociedad no cuenta con un proceso documentado para la elaboración de la propuesta de destino de los fondos acumulados. El Directorio es quien propone el destino de los resultados del ejercicio, siendo la Asamblea de Accionistas la que resuelve.</p> <p>El Estatuto de la Sociedad no tiene una política de dividendos permanente ya que esta se ajusta año a año en función de los resultados económicos operativos y las necesidades de financiamiento que resultan del negocio de la Sociedad.</p> <p>En los siete últimos ejercicios la emisora no ha distribuido dividendos</p>

ÍNDICE:

- Memoria
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de los Auditores Independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

Nómina del Directorio

Presidente: Damian Iriarte
Vicepresidente: Gustavo Mario Palomeque
Directores Titulares: José María Bazán
Directores Suplentes: Leandro Javier Caputo
Hugo Nicolás Luis Bruzzone

Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares: Eduardo Inda
Ramiro Inda
Gonzalo Ugarte
Síndicos Suplentes: Rodrigo Cruces
Hernán Alejo Cellerino
Karen Diana Zárate

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023

Denominación de la Sociedad:

SCC Power San Pedro S.A.

Domicilio legal:

Cerrito 1294, Piso 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal:

Generación de energía eléctrica

Fecha de Contrato Social:

25 de abril de 2016

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto: 16 de mayo de 2016

De la última modificación del estatuto: 3 de febrero de 2023

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Número correlativo: 1.900.035

Número de Registro 7.888 - Libro: 79 • Sociedades por acciones

Plazo duración de la Sociedad: 99 años

Composición del Capital Social:

(cifras expresadas en miles de pesos)

Capital	Cantidad de acciones	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Valor nominal (en pesos)	Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia
Suscripto, Integrado e inscripto	100.000	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y de un voto cada una	100.000	28/06/2016
Suscripto, Integrado e inscripto	92.073.493	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y de un voto cada una	92.073.493	05/01/2018
Suscripto, Integrado y no inscripto	477.480	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y de un voto cada una	477.480	Pendiente
Suscripto, Integrado y no inscripto	218.016.053	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y de un voto cada una	218.016.053	Pendiente
Suscripto, Integrado y no inscripto	259.599.344	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y de un voto cada una	259.599.344	Pendiente
Total Capital Social	570.266.370		570.266.370	

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.
Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones

Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	8	292.522.101	50.577.570
Otros créditos	10	6.547.928	1.172.984
Créditos impositivos	9	-	425.494
Total del activo no corriente		299.070.029	52.176.048
Activo corriente			
Créditos por ventas	11	3.805.632	1.175.727
Otros créditos	10	2.304.021	2.943.484
Créditos impositivos	9	5.568.950	939.783
Materiales y repuestos		162.777	19.947
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	12	1.850.231	12.753.638
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	1.027.031	43.842
Total del activo corriente		14.718.642	17.876.421
TOTAL DEL ACTIVO		313.788.671	70.052.469
Patrimonio			
Capital social	14 a.	570.266	570.266
Reserva Legal		674.551	107.160
Reserva Facultativa		13.556.257	2.198.144
Resultados no asignados		(34.047.867)	813.169
Otro resultado integral	14 b.	14.076.478	2.639.354
Total del patrimonio		(5.170.315)	6.328.093
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	20	1.275.213	534.719
Deudas financieras	15	260.142.711	56.523.193
Cuentas por pagar	16	15.473.294	3.885.124
Total del pasivo no corriente		276.891.218	60.943.036
Pasivo corriente			
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		38.252	6.134
Deudas financieras	15	29.402.368	322.585
Cuentas por pagar	16	12.586.150	2.444.684
Deudas fiscales		40.998	7.937
Total del pasivo corriente		42.067.768	2.781.340
TOTAL DEL PASIVO		318.958.986	63.724.376
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		313.788.671	70.052.469

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
 Presidente

Gonzalo Ugarte
 Comisión fiscalizadora

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Estado de Resultados Integrales

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado
en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por ventas		7.225.678	3.046.280
Costo de ventas	17 a.	(2.958.133)	(1.222.034)
Resultado bruto		4.267.545	1.824.246
Gastos administrativos	17 b.	(637.579)	(253.035)
Otros ingresos	7 c.	(1.498.149)	719.503
Resultado operativo		2.131.817	2.290.714
Ingresos financieros	18 a.	706.777	155.728
Costos financieros	18 b.	(8.082.589)	(741.002)
Otros resultados financieros	18 c.	(1.857.506)	(610.534)
Diferencia de cambio neta		(8.816.549)	67.540
Resultados financieros netos		(18.049.867)	(1.128.268)
Resultado antes de impuestos		(15.918.050)	1.162.446
Impuesto a las ganancias	20	526.606	(1.072.095)
Resultado del ejercicio		(15.391.444)	90.351
Otro resultado integral			
Diferencias de conversión		3.893.036	3.040.107
Otro resultado integral del ejercicio		3.893.036	3.040.107
Resultado integral del ejercicio		(11.498.408)	3.130.458
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio: (Expresado en pesos por acción)			
Resultado básico y diluido por acción	19	(59,7050)	1,4260

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

SCC Power San Pedro S.A.
Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones

Estado de Cambios en el Patrimonio

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior (Expresado en miles de pesos)

	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados acumulados		Total del patrimonio
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otras reservas	
Saldos al 1° de enero de 2022	310.667	259.599	-	-	1.336.650	1.290.719	3.197.635
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	90.351	-	90.351
Según Asamblea de Accionistas del 5 de abril de 2022	259.599	(259.599)	62.133	1.274.517	(1.336.650)	-	-
Otro resultado integral del ejercicio (Nota 14 b.)	-	-	-	-	-	3.040.107	3.040.107
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (Nota 3.2.)	-	-	45.027	923.627	722.818	(1.691.472)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	570.266	-	107.160	2.198.144	813.169	2.639.354	6.328.093

	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados acumulados		Total del patrimonio
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otras reservas	
Saldos al 1° de enero de 2023	570.266	-	107.160	2.198.144	813.169	2.639.354	6.328.093
Resultado del período	-	-	-	-	(15.391.444)	-	(15.391.444)
Distribución de resultados según Asamblea de Accionistas del 19 de abril de 2023	-	-	40.658	772.511	(813.169)	-	-
Otro resultado integral del período (Nota 14 b.)	-	-	-	-	-	3.893.036	3.893.036
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 3.2.)	-	-	526.733	10.585.602	(18.656.423)	7.544.088	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	570.266	-	674.551	13.556.257	(34.047.867)	14.076.478	(5.170.315)

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

SCC Power San Pedro S.A.
Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones

Estado de Flujo de Efectivo

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior (Expresado en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2023	31/12/2022
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Resultado neto del ejercicio		(15.391.444)	90.351
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	20	(526.606)	1.072.095
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	17	1.819.662	770.740
Resultado por inversiones medidas a valor razonable	18 c.	1.673.081	810.514
Resultado de los cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	18 c.	184.425	-
Resultado por venta de títulos	18 c.	-	(199.980)
Ingresos y costos financieros	18 a. y 18 b.	7.375.812	585.274
Diferencia de cambio		8.816.549	(67.540)
Otros Ingresos y Egresos, netos		1.498.149	(701.096)
Cambios en activos y pasivos operativos			
Aumento en créditos por ventas		(4.154.068)	(864.002)
Aumento en otros créditos		(3.775.828)	(3.383.360)
Aumento en créditos impositivos		(11.846.180)	(1.465.096)
Aumento de materiales y repuestos		(26.125)	(8.337)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(2.336.468)	3.140.739
(Disminución) aumento en deudas fiscales		(63.639)	8.661
Aumento en remuneraciones y cargas sociales a pagar		62.300	6.453
Ajuste por conversión		23.027.313	4.381.554
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		6.336.933	4.176.970
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión:			
Cobro neto (compra neta) de inversiones medidas a valor razonable		10.205.294	(13.564.152)
Adquisición de propiedades, planta y equipos		(19.679.871)	(7.058.403)
Cobros netos por venta de Títulos	18 c.	-	199.980
Pagos netos de instrumentos financieros derivados	18 c.	(184.425)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(9.659.002)	(20.422.575)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación:			
Préstamos pagados		(137.456)	(137.456)
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas		5.418.289	255.406
Obligaciones Negociables emitidas		-	16.561.458
Intereses pagados por préstamos financieros		(55.563)	(123.133)
Intereses pagados por deudas financieras con sociedades relacionadas		(511.853)	(696.764)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		4.713.417	15.859.511
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo		1.391.348	(386.094)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		43.842	471.375
Resultado por la posición monetaria neta del efectivo		(408.159)	(41.439)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		1.027.031	43.842
Operaciones que no implican salidas de fondos			
Proveedores pendientes de pago relacionados a propiedad, planta y equipo		4.761.135	3.339.436
Deudas con compañías relacionadas		-	(3.913)
Condonación de pasivos	7 c.	-	(701.096)
Total de transacciones que no afectan el flujo de efectivo		4.761.135	2.634.427

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

SCC Power San Pedro S.A. (en adelante indistintamente "SCC Power San Pedro" o "la Sociedad") es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2023 los accionistas de la Sociedad son Stoneway Energy LP y Stoneway Energy International LP, administrados por TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso "Proyecto Araucaria", y SCC Power Argentina S.A..

La Asamblea de fecha 5 de abril de 2022 decidió capitalizar los aportes irrevocables por \$ 259.600 miles. El capital social asciende a la suma de \$ 570.266 miles. El 99,6751% de las acciones son propiedad de TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso "Proyecto Araucaria" y el restante 0,3249% de las acciones son titularidad de SCC Power Argentina S.A..

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de su central termoeléctrica San Pedro.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen del contrato de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrado con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") bajo la Resolución SEE N° 21/2016 y bajo la Resolución SEE 287/2017, en adelante "Power Purchase Agreement o Contratos de Abastecimiento Mayorista de Electricidad (PPAs) Ciclo Simple o Ciclo Combinado" respectivamente, por el total de la capacidad instalada.

Bajo el PPA Ciclo Simple, la Sociedad asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación de la Central por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 7 a). Bajo los PPAs Ciclo Combinado, la Sociedad asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado su central termoeléctrica mediante la instalación de una tercera turbina de gas, una turbina de vapor y tres calderas recuperadoras de calor. El PPA de Ciclo Combinado vence el 16 de febrero de 2036 (Nota 7 b).

NOTA 2 - SITUACIÓN FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2023, un capital de trabajo negativo de \$ 27.349.126.

Debido a las restricciones de acceso al Mercado Único y Libre de Cambio (MULC) dispuestas por el Banco Central de la República Argentina en materia de cancelación de capital de deuda mantenidas con sociedades vinculadas residentes en el exterior; con fecha 2 de septiembre de 2021, la Sociedad firmó una adenda a los contratos de leasing financiero, en la cual estableció un acuerdo de espera. Como consecuencia de esta última adenda las partes acordaron que los montos adeudados por la Sociedad originados en el contrato de leasing financieros no serán exigibles mientras duren las restricciones impuestas. Adicionalmente, el acuerdo prevé que una vez que cesen las mismas, las partes negocien de buena fe, el repago de la deuda.

Como se menciona en Nota 22, con fecha 17 de mayo de 2022 se perfeccionó la reestructuración y adquisición de todos los derechos y obligaciones de Stoneway Capital Corporation (Canadá), siendo la Sociedad adquirente SCC Power PLC (Reino Unido). En el marco de dicha reestructuración y adquisición, la nueva sociedad controlante, SCC Power PLC, emitió a los bonistas de Stoneway Capital Corporation (SCC) nuevos bonos de deuda por la suma de US\$ 528 millones, cuyos vencimientos de capital vencerán en los años 2028 y 2032. Por este motivo la Dirección de la Sociedad concluyó, que tiene la capacidad de postergar el pago de capital de la deuda mantenida con la casa matriz y con partes relacionadas por al menos los próximos 12 meses y, en consecuencia, dicha deuda fue clasificada dentro del pasivo no corriente.

La Dirección supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez y mantiene líneas de créditos a corto plazo para cubrir las necesidades operacionales. Por tal motivo, la Dirección considera que el pago de pasivos corrientes de la Sociedad ocurrirá según lo requerido.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTA 2 - SITUACIÓN FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO (continuación)

El 21 de enero de 2022 el directorio de SCC Power San Pedro aprobó la presentación de una solicitud ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") para (i) la autorización del ingreso al régimen de oferta pública en el marco de lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (sus modificatorias y normativa complementaria y reglamentaria); y (ii) la aprobación de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a ser emitidas o re-emitidas en una o más clases y/o series, con o sin garantía, subordinadas o no y/o con recurso limitado y exclusivo a determinados activos de la Sociedad pero no a todo su patrimonio (el "Programa"), conforme lo previsto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (sus modificatorias y normativa complementaria y reglamentaria); todo ello sujeto a ratificación de lo resuelto por el directorio por parte de una asamblea extraordinaria de la Sociedad. Con fecha 28 de enero de 2022, la solicitud fue presentada ante la CNV. El 5 de abril de 2022 se celebró una asamblea general extraordinaria en virtud de la cual se ratificó lo resuelto por el directorio el 21 de enero de 2022 y, por lo tanto, se aprobó el ingreso al régimen de oferta pública y la creación del Programa. Con fecha 11 de abril de 2022, el directorio aprobó los términos y condiciones del Programa.

El 27 de junio de 2022 se efectivizó la emisión de Obligaciones Negociables Clase I por US\$ 33.499.900 y Clase II por US\$ 101.500.100 (Nota 26).

La Sociedad ha sufrido pérdidas significativas que se explican principalmente debido a que entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 177,16 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 808,45 \$/US\$ al cierre del ejercicio.

El efecto de dicha devaluación, especialmente la generada en el último trimestre del ejercicio, impactó en una pérdida en el valor de activos monetarios en pesos que provocaron que al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas acumuladas superen al capital social. Tal situación hace encuadrar a la Sociedad en las disposiciones del inciso 5 del artículo 94 y 206 de la Ley N° 19550 de Sociedades Comerciales.

El día 11 de marzo de 2024 CAMMESA notificó a la Sociedad acerca de la habilitación comercial de la Central Térmica San Pedro para realizar operaciones comerciales en el SADI a partir de las cero horas del 12 de marzo de 2024. La Dirección confía en que este hito, significará una generación de resultados operativos incrementales durante el ejercicio 2024 que serán suficientes para revertir la situación de patrimonio neto negativo al 31 de diciembre 2023.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN

3.1 Bases de presentación adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa

Los presentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La preparación de los mismos de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 6.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (continuación)

3.1 Bases de presentación adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa (continuación)

Las actividades de la Sociedad están sujetas a cambios de estacionalidad. La demanda de energía eléctrica es estacional por naturaleza, con fluctuaciones significativas entre invierno y verano.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de la Sociedad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina. Estos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes Estados Financieros se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como obras en curso dentro del rubro propiedad, planta y equipo, ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes Estados Financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda utilizada en el entorno financiero primario en el que opera la entidad que informa. La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Esta moneda no es considerada la moneda de una economía hiperinflacionaria. Las transacciones denominadas en otras monedas que no sean la moneda funcional se consideran transacciones denominadas en moneda extranjera.

La moneda de presentación de estos Estados Financieros es el peso argentino (en miles de pesos). Los resultados y la situación financiera de una entidad cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convertirán a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

- a) Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- b) Los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales; y
- c) Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en "Otros resultados integrales".

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación, mencionado en los puntos detallados anteriormente, como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado "reserva por conversión". Como consecuencia, el saldo de la "reserva por conversión" se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (continuación)**3.2 Moneda funcional y de presentación (continuación)**

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad decidió reclasificar a partir del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

A partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha sido alcanzada por la Resolución General N° 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en su apartado 12 c) por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de EEFF de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior. Por este motivo, la Sociedad ha reclasificado el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio en cada una de las partidas que le dieron origen (reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

El efecto de la reclasificación genera, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta en cada ejercicio finalizado en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital para el período finalizado el 31 de diciembre de 2023 en miles:

	Diferencias de conversión provenientes de Capital
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.639.354
Variación	11.437.124
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.076.478

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con el capital histórico a mantener, la cual sigue presentándose conforme a lo indicado en el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación de acuerdo con las NIIF. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de otro resultado integral dentro de la "reserva por conversión" del patrimonio.

Información comparativa:

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 surgen de los estados financieros a dicha fecha.

A partir del presente ejercicio, el Grupo ha realizado un cambio de exposición de los anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipos al rubro "Otros créditos", el cual anteriormente se presentaba en el rubro "Propiedad, planta y equipos". La información comparativa para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ha sido reexpresada.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (continuación)

3.2 Moneda funcional y de presentación (continuación)

Información comparativa (continuación)

El rubro "Otros créditos" se incrementó en \$ 2.856.175 miles, mientras que el rubro "Propiedad, planta y equipos" se redujo por dicho monto al 31 de diciembre de 2022. Dicho cambio no tuvo efectos en el estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo, resultado operativo y resultado neto del Grupo.

Depósito de documentación contable y societaria:

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial.

En tal sentido, se informa que la Sociedad posee sus papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, así como sus libros societarios a disposición en el domicilio legal.

3.3 Balances y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción, o la fecha de valuación cuando los conceptos se vuelven a medir.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión al final del año de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro Diferencia de cambio neta.

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS CONTABLES

4.1 Modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Nuevas normas en vigencia en a partir de este período

En el período han entrado en vigor las siguientes normas o modificaciones de normas:

- Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF).
- Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8).
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12).
- Reforma Fiscal Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos – modificaciones a la NIC 12.
- NIIF 17 Contratos de Seguro 14

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Las nuevas normas vigentes y con posibilidad de adopción anticipada mencionadas anteriormente fueron evaluadas por la Sociedad concluyendo que las mismas no tuvieron y/o tendrán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS CONTABLES (continuación)

4.1 Modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad (continuación)

La Sociedad adoptó la Revelación de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas NIIF 2) a partir del 1 de enero de 2023. Las modificaciones exigen la divulgación de políticas contables "materiales" en lugar de "significativas". Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, sí afectaron a la información de las políticas contables revelada en la Nota 5.

Nuevas normas emitidas aún no vigentes

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes Estados Financieros ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigor con posterioridad al 1° de enero de 2024.

- Clasificación de deuda como corriente y no corriente y deudas no corrientes con covenants (modificación a la NIC 1).
- Acuerdos de financiación con proveedores (Modificación a la NIC 1 y a la NIIF 7)
- Pasivo por arrendamiento en una venta y renovación de arrendamiento (Modificación a NIIF 16)
- Falta de tipos de cambio de referencia (Modificación a NIC 21)

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de las mencionadas normas, aunque prevé que las mismas no tendrán un impacto significativo.

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

5.1 Propiedades planta y equipos

Las partidas de propiedad, planta y equipo (PPE) se expresan al costo menos la depreciación acumulada, y las pérdidas acumuladas por desvalorización, de corresponder.

El costo incluye todos los gastos directamente atribuibles a llevar el activo a la ubicación y condición necesarias para su uso previsto, que es, ser capaz de operar de la manera prevista por la administración.

Los gastos en la realización de estudios de factibilidad de la planta antes de decidir si invertir en un activo o al decidir qué activo adquirir se contabilizan como gastos a medida que se incurren.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo o montos revaluados, netos de sus valores residuales, a lo largo de sus vidas útiles estimadas. La vida útil utilizada por la Sociedad se revela en la Nota 8. La vida útil y el valor residual se revisan al final de cada año.

En relación con las plantas, la Sociedad depreciará los costos de adquisición y construcción linealmente durante sus vidas útiles estimadas de 25 años, reconociendo la depreciación en el Estado de Resultados Integrales.

Los principales costos de mantenimiento se identifican y contabilizan como un componente separado si ese componente se utiliza en más de un ejercicio. Si se incluye un costo de mantenimiento significativo en el costo de un artículo de PPE, el valor en libros del componente se determina con referencia al precio de mercado actual del mantenimiento.

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de PPE para determinar si existe algún indicio de desvalorización. Si existe tal indicación, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.1 Propiedades planta y equipos (continuación)

Para las pruebas de desvalorización, los activos se agrupan en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo (UGE). El monto recuperable de un activo o UGE es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o UGE.

Se reconoce una pérdida por desvalorización si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable y se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha evaluado los flujos de efectivos futuros estimados de la UGE de los bienes de uso de ciclo simple, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos del 11,08% que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del UGE.

Los principales supuestos de ingresos considerados en las proyecciones de flujo de caja base:

- (a) Se tomó un factor de despacho de hasta un 10% en el despacho de energía a ciclo simple y hasta un 80% en el despacho de energía ciclo combinado.
- (b) El factor de disponibilidad, nuestra principal fuente de ingresos que representa casi el 93% de los ingresos estimados, se proyecta en un 99%.
- (c) Respecto a la capacidad instalada correspondiente a la Resolución S.E.E. N° 21/2016 se consideraron distintos escenarios de remuneración luego del vencimiento del PPA en 2027. En el escenario más estresado, se consideraron precios proyectados equivalentes a los valores del mercado spot actual.
- (d) Respecto a la capacidad instalada asociada a la Resolución S.E.E. N° 287/2017, se consideró el ingreso por disponibilidad desde la fecha de puesta en marcha. Luego del vencimiento del PPA en 2036, se tomaron distintos escenarios de remuneración, en el escenario más estresado, se consideraron precios proyectados equivalentes a los valores del mercado spot actual.

Los principales supuestos de egresos considerados en las proyecciones de flujo de caja:

- (a) Operación y mantenimiento: para su estimación, luego de haber concluido los contratos de O&M con SIEMENS (Nota 5.16), se consideraron los gastos fijos y variables de la nómina de la Sociedad.
- (b) Contrato LTP de Siemens se estimó considerando el cronograma de mantenimientos programados en función al nivel de despacho y disponibilidad proyectados. Al igual que con el contrato de operación y mantenimiento, se consideró la extensión del mismo hasta la finalización de la proyección.
- (c) Los gastos de administración y comercialización se consideraron estables durante la proyección realizada.
- (d) Se calculó el impuesto a las ganancias a pagar considerando la aplicación de la tasa impositiva estimada al resultado antes de impuestos.

Luego de ponderar los diversos escenarios, la Dirección, llegó a la conclusión de que el valor descontado de los flujos de efectivos futuros estimados de la UGE se encuentra por encima del valor en libros de la UGE al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.2 Instrumentos financieros

5.2.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descritas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a. Activos financieros a costo amortizado.

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

I. El objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

II. Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b. Activos financieros a valor razonable.

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

5.2.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados.

Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.2 Instrumentos financieros (continuación)

5.2.3 Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

5.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

5.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden:

- Efectivo en caja;
- Depósitos a la vista en entidades bancarias; e
- Inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en el valor, con vencimientos originales de tres meses o menos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.4 Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por desvalorización en caso de corresponder.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar y otros créditos se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía no tiene un historial de pérdidas por cuentas a cobrar incobrables.

Las cuentas por cobrar se netean contra la provisión por desvalorización de las mismas, cuando no hay ninguna expectativa de recuperar efectivo adicional.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen en el Estado de Resultados Integrales dentro de otros gastos. Las reversiones posteriores de montos previamente dados de baja se contabilizan contra otros gastos.

5.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. El cargo por impuesto a las ganancias de cada ejercicio está compuesto por el gasto por impuesto corriente, determinado en base a las normas tributarias aplicables, y por el cargo o beneficio por el impuesto diferido, incluyendo la incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a las ganancias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles, por lo que el importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión a cada fecha en que se emiten Estados Financieros para determinar su recuperabilidad.

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que al cierre del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o se encuentren sustancialmente aprobadas.

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (continuación)

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los Estados Financieros. Sin embargo, el impuesto diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o diferentes entidades fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas que se espera que se apliquen cuando se realiza el activo o se liquida el pasivo. El efecto sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos de un cambio en las tasas impositivas se reconoce en los ingresos (pérdidas) en el ejercicio en que se produce la promulgación sustancial.

5.6 Créditos Impositivos y Deudas Fiscales

Los impuestos distintos al Impuesto a las Ganancias se cargan a gastos a medida que se incurren. Los anticipos de impuestos y otros pagos se reconocen como un activo en la medida en que se espera recuperarlos en el futuro.

5.7 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados si se adquieren principalmente con el propósito de realizarse en el corto plazo o si se mantienen para negociar. Se presentan como activos corrientes si se espera que se vendan dentro de los 12 meses posteriores al final del ejercicio sobre el que se informa; de lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Ver la Nota 5.2 para las otras políticas contables de la Sociedad sobre activos financieros.

5.8 Remuneraciones y cargas sociales a pagar

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del ejercicio en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios prestados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y corresponden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los beneficios a corto plazo se componen de salarios y contribuciones a la seguridad social, vacaciones anuales pagas y bonificaciones.

Los beneficios a los empleados se cargan a gastos a medida que se brinda el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera que se pague si la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita de pagar este monto como resultado del servicio pasado proporcionado por el empleado.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.9 Patrimonio

- Capital social

Incluye el valor nominal de los aportes de los propietarios.

- Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones o de cuotas recibidos por la Sociedad integrarán el patrimonio neto desde la fecha de su aceptación por el Directorio. Los mismos deberán haber sido efectivamente integrados, surgir de un acuerdo escrito entre el aportante y el Directorio y estar aprobados por la asamblea de accionistas.

Los aportes que no cumplan las condiciones mencionadas integrarán el pasivo de la Sociedad (Ver Nota 14.c).

5.10 Deuda Financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Los préstamos se dan de baja en Estado de Situación Financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Cuando los términos de un pasivo financiero se renegocian y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir todo o parte del pasivo (deuda por intercambio de acciones), una ganancia o pérdida se reconoce en resultados, que es medido como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho para diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

5.11 Costos de endeudamiento

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción o montaje de un activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que se requiere para completar y preparar el activo para su uso o venta prevista. Los activos aptos son activos que necesariamente requieren un período sustancial o prolongado de tiempo para prepararse para su uso que está destinado a venta.

Los rendimientos por colocaciones transitorias por fondos de préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se carga a gastos en el ejercicio en que se incurre.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.12 Cuentas por pagar

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos a la Sociedad antes del final del año financiero y que se encuentran impagas. Los montos no son garantizados y generalmente se pagan dentro de los 60 días posteriores al reconocimiento. Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no se adeude dentro de los 12 meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

5.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los Estados Financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los Estados Financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los Estados Financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los Estados Financieros la naturaleza de tales garantías.

5.14 Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basado en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo de dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.14 Reconocimiento de ingresos (continuación)

4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descritos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

En base a este modelo los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño que surjan de los contratos, por los montos que surgen de la alocaión del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato celebrado con el cliente.

Como se menciona en la Nota 1 y en la Nota 7 a y b, la Sociedad ha celebrado el Acuerdo de Demanda Mayorista con CAMMESA por un plazo de diez años (ciclo simple) y por un plazo de quince años (ciclo combinado), en base a dicho contrato la Sociedad venderá:

- 1) la puesta a disposición de la potencia contratada, y
- 2) la energía suministrada.

Venta de potencia contratada

La Sociedad se compromete a poner a disposición la potencia contratada y respaldar la misma con las máquinas comprometidas.

En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por potencia contratada aplicando el método de línea recta a lo largo del plazo del Acuerdo de Demanda Mayorista.

Venta de energía suministrada

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada.

5.15 NIIF 16 Arrendamientos

La norma establece una nueva definición de arrendamiento y distintos tratamientos en caso de ser arrendador o arrendatario.

Clasificación y medición inicial de activos y pasivos por arrendamientos

(I) Arrendador

Los arrendamientos son clasificados como un arrendamiento financiero u operativo: se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente y será operativo si no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo subyacente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.15 NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

(II) Arrendatario

Medirá al inicio un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Asimismo, medirá al inicio el pasivo al valor presente de los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, el cual está compuesto por: pagos fijos, pagos por arrendamiento variable, importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual, el precio del período de una opción de compra si el mismo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Presentación y revelaciones

La NIIF 16 requiere que se presente en líneas separadas del estado del resultado y otro resultado integral el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento de la depreciación del activo por derecho de uso. Asimismo, requiere nuevas revelaciones, en particular sobre arrendamientos en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, costos que un arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo, el importe de sus compromisos por arrendamientos a corto plazo, análisis de vencimiento de los pasivos.

5.16 Gastos de los acuerdos de operaciones y mantenimiento

Cada contrato de operaciones y mantenimiento (O & M) descrito en la Nota 7 contempla una fase preoperativa, que había comenzado seis meses antes de la fecha de operación comercial y una fase operativa, que comenzó en la fecha en que la planta demuestra ser capaz de operar bajo condiciones estables y seguras y produciendo energía continuamente (la "Fecha de Operación Comercial de O & M"). A menos que se rescindiera antes como se describe a continuación, cada Contrato O & M terminaría en el primero de (a) 10 años después de la Fecha de Operación Comercial de O & M y (b) 11 años después de la fecha de ejecución de dicho Contrato O & M.

Con fecha 22 de septiembre 2023 la Sociedad celebró un acuerdo con Siemens por la terminación anticipada del contrato O&M. A partir del 1 de octubre de 2023 la Sociedad está a cargo de la operación de la planta de San Pedro con personal incluido en la nómina normal y habitual de la compañía.

El costo total por el acuerdo y otros conceptos incluidos en el marco de la negociación se reconoce como gasto en el período de finalización de mismo y se expone en el Estado de Resultados Integrales en la línea Otros ingresos y egresos, netos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (continuación)

5.17 Contratos de mantenimiento a largo plazo

El 2 de diciembre de 2016, la Sociedad a través de su sociedad controlante celebró tres Contratos de mantenimiento Offshore y tres Contratos de mantenimiento Onshore. Estos contratos incluyen:

- Servicios offshore y onshore.
- Inventarios offshore.
- Servicios de instalación offshore.
- Revisión de equipos principales offshore.

El costo de estos servicios que no sean servicios de instalación y revisiones de equipos principales se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Los servicios de instalación se capitalizarán en el costo de los activos relacionados.

Como se explica en la Nota 5.1, las revisiones mayores en propiedades, planta y equipos se contabilizan como un componente separado del activo relacionado.

5.18 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los derivados son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad no ha designado ninguno de sus instrumentos financieros como instrumentos de cobertura.

NOTA 6 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar las políticas contables que tienen un riesgo significativo de causar ajustes a los importes de los activos y pasivos en los Estados Financieros, se relacionan con los desembolsos y costos de endeudamiento que se capitalizarán en Propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS (continuación)

Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

- Los supuestos utilizados para determinar el importe del activo por impuesto diferido relacionado las pérdidas fiscales;
- recuperabilidad de Propiedad, Planta y Equipo (PPE);
- reconocimiento de ingresos y multas por demora: Nota 7 a. y Nota 7 b.

Medición del valor razonable

Varias de las políticas contables y de exposición de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto para los activos como para los pasivos financieros.

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS

A la fecha de estos Estados Financieros la Sociedad ha celebrado los siguientes contratos y compromisos:

a. Acuerdo de compra de energía ("PPA")

El 22 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía Eléctrica de Argentina (S.E.E.) anunció, a través de su agente, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") y de conformidad con la Resolución N ° 21/2016 de la S.E.E., un nuevo proceso de licitación para la disponibilidad de capacidad de generación para los periodos (i) verano 2016/2017, (ii) invierno 2017 y (iii) verano 2017/2018.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (continuación)

a. Acuerdo de compra de energía ("PPA") (continuación)

Conforme al proceso de licitación, con fecha 1 de julio de 2016 la Sociedad y CAMMESA, suscribieron un contrato de demanda mayorista ("PPA" de acuerdo a sus siglas en inglés). El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 103,5 MW, a un precio de US\$ 16,700 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas natural o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El suministro de combustible (gas natural y diesel) de la Sociedad será brindado y pagado por CAMMESA. Además, el precio pagado incluye un cargo fijo por los costos de transporte.

Mediante dicho contrato la Sociedad se comprometió a iniciar su actividad comercial el 1 de diciembre de 2017.

Si el comienzo de las operaciones comerciales no se producía antes de la fecha comprometida y especificada en el PPA, la Sociedad estaba sujeta a una multa diaria. Las penalizaciones por demora se acumulan durante los primeros 60 días posteriores a la fecha comprometida a una tasa diaria de 1/60 del monto del bono de desempeño aplicable, prorrateada por el porcentaje de capacidad contratada que aún no está disponible en la fecha comprometida. Las penalizaciones por demora dejarán de acumularse, a la tarifa diaria mencionada, 60 días después de la fecha comprometida, incluso si no se ha alcanzado esta penalización máxima. Las penas diarias máximas acumuladas con respecto a las Plantas de Ciclo Simple están limitadas al monto del bono de desempeño a favor de CAMMESA.

El 27 de noviembre de 2017, la Sociedad entregó un aviso por escrito a CAMMESA indicando que la planta de ciclo simple no lograría operaciones comerciales para la fecha comprometida inicial del 1 de diciembre de 2017, debido a eventos de fuerza mayor, tal como lo contempla el artículo 1730 del Código Civil y Comercial Argentino.

La Sociedad considera que estos eventos deberían impedir a CAMMESA imponer las penalizaciones por demora contempladas en el PPA. Estos eventos de fuerza mayor incluyen, entre otros, órdenes judiciales que suspendieron temporalmente la construcción, condiciones climáticas adversas y eventos climáticos, demoras en la obtención de permisos y certificados, problemas laborales externos y robo de materiales del lugar de trabajo.

El 6 de junio de 2018, el Ministerio de Energía emitió la Resolución N° 264/2018, que establecía que el monto de las sanciones impuestas por CAMMESA, por el incumplimiento de las generadoras eléctricas, en lograr las operaciones en la fecha comprometida establecida en el PPA adjudicados de conformidad con la resolución 21/2016 de la S.E.E., se deducirán de los montos adeudados por CAMMESA a la generadora eléctrica penalizada en virtud de los acuerdos de compra de energía. Adicionalmente, la Resolución N° 264/2018 estableció que estas penalidades podían deducirse en 48 pagos mensuales equivalentes y consecutivos a una tasa de interés anual equivalente a 1,7% si la generadora de energía penalizada notificaba a CAMMESA de su elección de utilizar esta alternativa dentro de un tiempo determinado.

El 11 de junio de 2018, CAMMESA notificó a la Sociedad su imposición de las sanciones de conformidad con el Artículo 10.2 del PPA inicial, relacionadas con la demora de nuestra Planta de Ciclo Simple, que no logró operaciones comerciales antes de la fecha comprometida. El 22 de junio de 2018, la Sociedad presentó a CAMMESA un informe que reitera los eventos de fuerza mayor, que fueron comunicados previamente a CAMMESA el 27 de noviembre de 2017, que consideramos imposibilitaron que nuestra Planta de Ciclo Simple lograra alcanzar las operaciones comerciales en la fecha comprometida inicial. La sociedad notificó a CAMMESA que, si se imponen sanciones por demora contra nosotros después de que la sociedad haya tomado todas las opciones para impugnarla en función de la ocurrencia de eventos mayores, las mismas serán canceladas en 48 cuotas mensuales iguales a una tasa de interés del 1,7%, de acuerdo con los procedimientos de CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (continuación)

a. Acuerdo de compra de energía ("PPA") (continuación)

Con fecha 26 de mayo de 2022 CAMMESA notificó a la Sociedad sobre la decisión de proceder a realizar el cobro de la penalidad correspondiente a partir de la transacción económica de dicho mes, por un total de U\$S 10.370.700 más intereses, en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo deudor una Tasa Efectiva Anual ("TEA") equivalente al UNO CON SIETE POR CIENTO (1,7%) nominada en dólares estadounidenses, de conformidad con el artículo 1° de la Resolución N° 264/2018 del ex Ministerio de Energía y Minería.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene una provisión por penalidades de US\$ 6.738.102, equivalentes a \$ 5.447.419 miles (Nota 16), pagaderos en 29 cuotas mensuales. Al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra al día en el pago de la penalidad.

El 20 de febrero de 2018, la central termoeléctrica San Pedro fue autorizada para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 1 de julio de 2016 entró en vigor.

b. Acuerdo de compra de Energía - Ciclo combinado

En mayo de 2017, mediante la Resolución S.E.E. 287/2017 se convocó a interesados en ofertar nueva capacidad de generación térmica mediante el desarrollo de proyectos de nueva generación térmica mediante cierre de ciclos abiertos, cogeneración o nuevos ciclos combinados, con compromiso de ponerlos a disposición en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) para satisfacer requerimientos esenciales de la demanda.

El 2 de noviembre de 2017, Araucaria Generation S.A. (una compañía relacionada, constituida en la Argentina) suscribió un PPA adicional de 15 años para vender un total de 105 MW de capacidad de generación a CAMMESA (el "PPA adicional").

Por medio del PPA adicional CAMMESA contrata con Araucaria Generation S.A. (AGSA) para la conversión de la planta de ciclo abierto de San Pedro (la "Planta inicial"), en un proyecto de generación de energía de ciclo combinado. Ello comprende, la construcción, operación y mantenimiento de una nueva planta de energía, que consiste en el agregado de una tercera turbina de gas y de una caldera y turbina de vapor (la "Planta"). La nueva planta utiliza el calor residual de la operación de las dos turbinas de gas en la Planta Inicial, más la nueva turbina de gas instalada en la Planta Adicional, para producir el vapor necesario para generar electricidad adicional con la turbina de vapor, sin incrementar por ello el consumo de combustible, es decir mediante el aumento de la eficiencia de su poder calórico. La planta adicional se encuentra adyacente a la planta inicial.

Según los términos del PPA adicional, se requiere que la Sociedad complete la construcción y alcance la operación comercial en la Planta adicional, antes del 1 de noviembre de 2019 (la "Fecha de compromiso adicional"). El 25 de septiembre de 2019, mediante la Resolución 25/2019, se otorgó a los adjudicatarios de los PPA de ciclo combinado, la opción de fijar una nueva fecha de habilitación comercial, con un límite máximo de 180 días posteriores a la fecha original. AGSA ejercitando dicha opción fijó como nueva fecha el 28 de abril de 2020 (la "Nueva Fecha de compromiso adicional").

El 25 de septiembre de 2019, AGSA transfirió todos sus derechos sobre el PPA adicional a SCC Power San Pedro S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (continuación)**b. Acuerdo de compra de Energía - Ciclo combinado (continuación)**

Sin embargo, con fechas 12 de marzo de 2020 y 20 de marzo de 2020 se publicaron en el Boletín Oficial los Decretos PEN 260/2020 y 297/2020 respectivamente, con motivo de la pandemia mundialmente denominada COVID – 19 por la Organización Mundial de la Salud, que estableció la emergencia sanitaria nacional y el aislamiento social preventivo y obligatorio, suspendiendo entre otras cosas, la obra privada y el traslado del personal que no fuera definido como “esencial”. En consecuencia, CAMMESA estableció un congelamiento de plazos hasta el 19 de septiembre de 2020. Una vez extinguidas las suspensiones de cómputo de plazos estipuladas en las Notas de la Secretaría de Energía NO-2020-37458730-APN-SE#MDP del 10 de junio de 2020, NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC del 10 de septiembre de 2020 y NO-2020-88681913-APN-SE#MEC del 18 de diciembre de 2020, la Nueva Fecha de Habilitación Comercial (la NFHC) se estableció para el 16 de febrero de 2021.

Con fecha 27 de enero de 2022 mediante la Resolución Nro 39/2022, la Secretaría de Energía, organismo dependiente del Ministerio de Economía convocó a los agentes generadores que hayan suscripto Contratos de Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución Nro 287 que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la NFHC comprometida, que en el término de 30 días corridos de publicada la resolución manifieste una nueva fecha comprometida, la cual no podrá exceder los 1080 días corridos contados a partir de la fecha definida conforme a la resolución Nro 25 de fecha 25 de septiembre de 2019, extendida a través de resoluciones posteriores hasta el 16 de febrero de 2021. La Sociedad ha comprometido como nueva fecha de habilitación comercial el 1 de febrero 2024, sin embargo, debido a hechos de fuerza mayor fuera del control de la Sociedad la fecha de habilitación se vio demorada. Finalmente, el día 11 de marzo de 2024 CAMMESA notificó a la Sociedad acerca de la habilitación comercial de la Central Térmica San Pedro para realizar operaciones comerciales en el SADI a partir de las cero horas del 12 de marzo de 2024.

c. Contratos llave en mano de equipos, adquisiciones y construcción ("EPC") – Ciclo Simple

Ciertos desacuerdos han surgido entre la Sociedad, por un lado, y Siemens Energy, Inc. y sus miembros del consorcio (colectivamente, "Siemens"), por el otro, con respecto al rendimiento de las partes bajo los EPC para la planta de ciclo combinado de la Sociedad.

En dicho marco, se inició el arbitraje ICC Caso N° 24969/MK, Siemens Energy, Inc. and Siemens Argentina S.A., como actores vs Stoneway Capital Corporation (SCC) y la Sociedad, como demandados y reconvinientes. En el arbitraje, Siemens Energy Inc. y Siemens S.A. ("Siemens") reclaman a Stoneway Capital Corporation (SCC) y a la Sociedad, el pago de US\$ 14.639.698, € 6.981.827 y \$ 48.968.358 en concepto de trabajos no abonados bajo el contrato EPC que unía a las partes y con relación al desarrollo del ciclo cerrado de la planta San Pedro. Stoneway Capital Corporation (SCC) y la Sociedad, por su parte, le reclaman a Siemens un importe aproximado de US\$ 105.000.000, más intereses y costas, por los daños ocasionados a raíz de los incumplimientos contractuales de Siemens durante la ejecución de los contratos EPC celebrados para el desarrollo de la planta de San Pedro para el ciclo cerrado.

El 20 de enero de 2022, en el marco de distintas negociaciones mantenidas, se firmó un acuerdo conciliatorio entre Stoneway Capital Corporation (SCC), la Sociedad, SCC Power Argentina S.A., y Araucaria Generation S.A., con Siemens mediante el cual se acordó que Stoneway Capital Corporation (SCC) abonará a Siemens la suma de US\$ 11.000.000 por todo concepto. Al 31 de diciembre 2022, la condonación de los pasivos registrados por la Sociedad por un monto de US\$ 5.119.500, SEK 15.105 y \$ 49.046.870, equivalentes a un total de US\$ 5.571.977 y equivalentes a \$ 701.096 miles, ha sido imputado contra el rubro Otros Ingresos del Estado de Resultados Integrales durante el ejercicio 2022. No se registran saldos con Siemens por las obligaciones generadas por el contrato EPC entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (continuación)

d. Contratos de mantenimiento

El 2 de diciembre de 2016, la Sociedad, y su sociedad controlante Stoneway Capital Corporation celebraron un contrato de operación y mantenimiento ("O&M", por su sigla en inglés) con Siemens S.A. (el "Operador") para la planta "San Pedro". El Operador está obligado, durante el plazo de duración del contrato que equivale a 11 años desde el momento de contratación o 10 años desde el momento de comienzo de operaciones más un período de 9 meses de fase pre-operacional, el que se produzca después, a prestar los servicios necesarios para que se desarrolle de manera adecuada la operación y el mantenimiento de la planta, lo que incluye, entre otras: (I) servicios durante la fase pre-operacional, incluyendo asistencia con facturación, puesta en marcha y aceptación de las Plantas; (II) los servicios durante la fase operativa, incluyendo el cuidado, la custodia y el control, y asumiendo la responsabilidad cotidiana de cada Planta; (III) manejo y disposición de residuos, si la Sociedad así lo solicita; (IV) adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el presupuesto anual; (V) la coordinación del mantenimiento rutinario, planificado y no planificado; y (VI) la gestión de los contratos, si la Sociedad así lo solicita.

Con fecha 22 de septiembre 2023 la Sociedad celebró un acuerdo con Siemens por la terminación anticipada del contrato O&M, el monto total por el acuerdo y otros conceptos incluidos en el marco de la negociación fue de AR\$ 1.486 millones equivalentes a US\$ 4.279 miles registrados en el Estado de Resultados Integrales en la línea Otros ingresos y egresos, netos.

A partir del 1 de octubre de 2023 la Sociedad está a cargo de la operación de la planta de San Pedro con personal incluido en la nómina normal y habitual de la compañía.

A su vez, el 2 de diciembre de 2016, la sociedad controlante Stoneway Capital Corporation celebró un contrato de mantenimiento Offshore ("LTP Offshore", por sus siglas en inglés) con Siemens Industrial Turbomachinery AB (el "Contratista"), en relación con la planta de San Pedro. El plazo de duración del contrato equivale a 68.000 horas de operación de las turbinas de la planta generadora o el plazo último entre los 11 años desde el momento de contratación o 10 años desde el momento de comienzo de operaciones.

e. Contratos llave en mano de equipos, adquisiciones y construcción ("EPC") – Ciclo Combinado

A fin de garantizar las obras y suministros de los equipos necesarios para la ampliación y conversión de la central termoeléctrica de ciclo simple en ciclo combinado, el 31 de mayo de 2022, SCC Power San Pedro, DVS Construcciones S.A. y DV Santos LLC. instrumentaron un contrato para la provisión de determinados servicios, de ingeniería, abastecimiento, construcción y provisión de equipamiento (Engineering, Procurement and Construction, "EPC"), por un monto total de miles de US\$ 98.142. Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad registra un saldo a pagar de US\$ 5.750 miles aproximadamente.

Adicionalmente, con fecha 20 de julio de 2022, SCC Power San Pedro y Siemens celebraron un contrato para la provisión de la turbina vapor y equipos auxiliares que serán instaladas en la central termoeléctrica, por un monto total de miles de US\$ 14.400. Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad registra un saldo a pagar de US\$ 455 miles aproximadamente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 8 – Propiedad Planta y equipo

2022	Obras en curso	Plantas (4)	Turbinas (4)	Equipos de computación y seguridad (1) - (3)	Muebles e instalaciones (1)	Rodados (2)	Herramientas (3)	Total
Costo								
Al 31 de diciembre de 2022	24.555.016	8.051.490	22.731.905	4.957	10.415	2.135	-	55.355.918
Altas	21.240.693	10.753	3.131.112	20.740	3.347	-	34.361	24.441.006
Diferencias de conversión	149.934.439	28.701.528	60.747.498	59.812	42.286	7.622	23.460	239.516.645
Al 31 de diciembre de 2023	195.730.148	36.763.771	86.610.515	85.509	56.048	9.757	57.821	319.313.569
Depreciación acumulada								
Al 31 de diciembre de 2022	-	(1.524.116)	(3.246.096)	(1.602)	(5.056)	(1.478)	-	(4.778.348)
Depreciación	-	(547.240)	(1.264.116)	(5.452)	(1.893)	(364)	(597)	(1.819.662)
Diferencias de conversión	-	(6.384.759)	(13.766.326)	(12.758)	(21.329)	(7.915)	(371)	(20.193.458)
Al 31 de diciembre de 2023	-	(8.456.115)	(18.276.538)	(19.812)	(28.278)	(9.757)	(968)	(26.791.468)
Valor residual al cierre								
Al 31 de diciembre de 2023	195.730.148	28.307.656	68.333.977	65.697	27.770	-	56.853	292.522.101
Al 31 de diciembre de 2022	24.555.016	6.527.374	19.485.809	3.355	5.359	657	-	50.577.570

(1) Vida útil estimada: 10 años.

(2) Vida útil estimada: 5 años.

(3) Vida útil estimada: 3 años.

(4) Vida útil estimada: 25 años.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 8 – Propiedad Planta y equipo (continuación)

2022	Obras en curso	Plantas (4)	Turbinas (4)	Equipos de computación y seguridad (1) - (3)	Muebles e instalaciones (1)	Rodados (2)	Total
Costo							
Al 31 de diciembre de 2021	8.072.781	4.649.945	12.433.245	2.076	5.555	1.238	25.164.840
Altas	8.545.622	21.330	1.069.273	1.052	618	-	9.637.895
Diferencias de conversión	7.936.613	3.380.215	9.229.387	1.829	4.242	897	20.553.183
Al 31 de diciembre de 2022	24.555.016	8.051.490	22.731.905	4.957	10.415	2.135	55.355.918
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2021	-	(693.513)	(1.469.243)	(720)	(2.354)	(623)	(2.166.453)
Depreciación	-	(241.720)	(527.714)	(272)	(737)	(297)	(770.740)
Diferencias de conversión	-	(588.883)	(1.249.139)	(610)	(1.965)	(558)	(1.841.155)
Al 31 de diciembre de 2022	-	(1.524.116)	(3.246.096)	(1.602)	(5.056)	(1.478)	(4.778.348)
Valor residual al cierre							
Al 31 de diciembre de 2022	24.555.016	6.527.374	19.485.809	3.355	5.359	657	50.577.570
Al 31 de diciembre de 2021	8.072.781	3.956.432	10.964.002	1.356	3.201	615	22.998.387

(1) Vida útil estimada: 10 años.

(2) Vida útil estimada: 5 años.

(3) Vida útil estimada: 3 años.

(4) Vida útil estimada: 25 años.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 9 – CRÉDITOS IMPOSITIVOS

No Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Impuesto a los ingresos brutos – retenciones	-	7.598
Impuesto al Valor Agregado	-	417.896
Total	-	425.494

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Impuesto al valor agregado (IVA)	5.166.489	711.241
Impuesto a los ingresos brutos – retenciones	698	-
Anticipos impuestos a las ganancias	44.395	136.388
Impuesto Ley 25.413	159.757	79.185
Retenciones sufridas de Seguridad Social	48.493	7.743
Retenciones de Impuestos a las ganancias	149.118	5.226
Total	5.568.950	939.783

NOTA 10 – OTROS CRÉDITOS

No Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Otros créditos con sociedades relacionadas (Nota 24)	6.547.928	1.172.984
Total	6.547.928	1.172.984

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gastos de seguro pagados por adelantado	51.918	65.733
Anticipos a proveedores	2.252.100	2.877.352
Otros gastos pagados por adelantado	3	399
Total	2.304.021	2.943.484

NOTA 11 – CRÉDITOS POR VENTAS

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Créditos a cobrar por ventas	2.251.265	782.072
Provisión servicios a facturar	1.554.367	393.655
Total	3.805.632	1.175.727

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 12 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Inversiones en Fondos comunes de inversión	1.850.231	12.753.638
Total	1.850.231	12.753.638

NOTA 13 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Efectivo	7	7
Saldos bancarios - Denominados en pesos argentinos	20.831	18.030
Saldos bancarios - Denominados en dólares estadounidenses	56.664	12.290
Inversiones de corto plazo - Denominados en pesos argentinos	949.529	13.515
Total	1.027.031	43.842

NOTA 14 - CAPITAL Y RESERVAS**a. Capital**

Fecha	Acciones	Aprobado por	Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia
25/04/2016	100.000	Estatuto	28/06/2016
14/02/2017	92.073.493	Asamblea General Extraordinaria	05/01/2018
10/07/2017	477.480	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
03/07/2018	218.016.053	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
05/04/2022	259.599.344	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	Pendiente
Saldo al 31/12/2022	570.266.370		
Saldo al 31/12/2023	570.266.370		

b. Otras reservas

Otras reservas	
Al 31/12/2021	1.290.719
Diferencia de conversión al 31/12/2022	1.348.635
Al 31/12/2022	2.639.354
Diferencia de conversión al 31/12/2023	11.437.124
Al 31/12/2023	14.076.478

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 14 - CAPITAL Y RESERVAS (continuación)**c. Aportes irrevocables**

Fecha	Aportes irrevocables	Aprobado por
09/01/2017	948	Acta de Directorio
19/11/2019	131.208	Acta de Directorio
20/12/2019	72.443	Acta de Directorio
23/12/2019	10.000	Acta de Directorio
06/01/2020	45.000	Acta de Directorio
05/04/2022	(259.599)	Acta de Asamblea
Saldo al 31/12/2022	-	
Saldo al 31/12/2023	-	

La Asamblea de fecha 5 de abril de 2022 decidió capitalizar los aportes irrevocables por \$ 259.599.

NOTA 15 – DEUDAS FINANCIERAS

No Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2021
Leasing financiero con sociedades relacionadas (Nota 24)	134.768.290	31.614.381
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas (Nota 24)	13.546.724	407.468
Obligaciones negociables (Nota 26)	111.827.697	24.501.344
Total	260.142.711	56.523.193

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Préstamos financieros	-	141.994
Leasing financiero con sociedades relacionadas (Nota 24)	21.993.042	180.591
Obligaciones negociables (Nota 26)	7.409.326	-
Total	29.402.368	322.585

- a. A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

Entidad	Clase	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2023	31/12/2022
Banco Ciudad de Buenos Aires	Financiero	Pesos	Sin garantía	(*)	2023	-	141.994
Total préstamos						-	141.994

(*) Tasa BADCOR + 5 puntos porcentuales.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 15 – DEUDAS FINANCIERAS (continuación)**b. Conciliación requerida por NIC 7**

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	56.845.778	17.472.844
Flujo de efectivo		
Obligaciones negociables emitidas	-	16.561.458
Préstamos recibidos	5.418.289	255.406
Pago de capital por préstamos financieros	(137.456)	(137.456)
Pago de intereses por Leasing	(511.853)	(696.764)
Pago de intereses por préstamos financieros	(55.563)	(123.133)
Cambios distintos al efectivo:		
Diferencia de conversión	220.194.394	20.363.957
Gastos de financiación	27.606	11.656
Intereses devengados	7.763.884	3.137.810
Saldo al cierre del ejercicio	<u>289.545.079</u>	<u>56.845.778</u>

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR

No Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 24)	12.282.129	2.691.449
Penalizaciones por mora - denominadas en dólares estadounidenses (Nota 7.a)	3.191.165	1.193.675
Total	15.473.294	3.885.124
Corrientes	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar - Denominadas en dólares estadounidenses	5.928.187	1.451.040
Cuentas por pagar - Denominadas en pesos argentinos	249.803	130.998
Cuentas por pagar - Denominadas en coronas suecas	267.089	7.708
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 24)	3.884.817	368.841
Penalizaciones por mora - denominadas en dólares estadounidenses (Nota 7.a)	2.256.254	486.097
Total	12.586.150	2.444.684

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 17 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS DE VENTA**a. Costos de ventas**

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gastos de operación y mantenimiento	1.000.650	433.430
Depreciaciones (Nota 8)	1.813.650	770.320
Sueldos y cargas sociales	122.291	7.369
Alquileres de terrenos	5.559	4.389
Penalizaciones operativas	15.983	6.526
Total	2.958.133	1.222.034

b. Gastos administrativos

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Sueldos y cargas sociales	107.594	42.389
Honorarios profesionales, consultoría y servicios	65.526	35.286
Movilidad y viáticos	8.228	569
Gastos bancarios	9.957	6.827
Impuestos, tasas y contribuciones	111.542	53.529
Seguros	309.771	105.270
Multas administrativas	2.045	-
Depreciaciones (Nota 8)	6.012	420
Indemnizaciones	-	5.645
Otros gastos	16.904	3.100
Total	637.579	253.035

NOTA 18 - COSTOS FINANCIEROS NETOS**a. Ingresos Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Intereses ganados con terceros	706.777	155.728
Total	706.777	155.728

b. Costos Financieros

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Intereses perdidos con partes relacionadas	(4.978.412)	(454.249)
Intereses perdidos por préstamos bancarios	(51.025)	(122.395)
Intereses perdidos por obligaciones negociables	(2.749.113)	-
Intereses perdidos por cuentas por pagar	(40.531)	(15.052)
Gastos de financiación	(27.606)	-
Intereses y recargos impositivos	(104.136)	-
Otros costos financieros	(131.766)	(149.306)
Total	(8.082.589)	(741.002)

c. Otros Resultados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Resultado de venta de títulos	-	199.980
Resultado de los cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	(184.425)	-
Resultado de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	(1.673.081)	(810.514)
Total	(1.857.506)	(610.534)

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 19 – RESULTADO POR ACCIÓN

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Resultado del ejercicio	(15.391.444)	90.351
Reclasificación de Otros resultados integrales del ejercicio a Resultados no asignados	(18.656.423)	722.818
Resultado del ejercicio	(34.047.867)	813.169
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	570.266	570.266
Resultado por acción básico	(59,7050)	1,4260

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Monto reconocido en el Estado de Resultados Integrales

La evolución del activo y pasivo neto por impuesto diferido fue la siguiente:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	(534.719)	311.579
Diferencia por conversión	(1.267.100)	225.797
Cargo beneficio por impuesto a las ganancias – diferido, neto de cargo por deterioro	526.606	(1.072.095)
Saldo al cierre del ejercicio	(1.275.213)	(534.719)

b. Reconciliación de la tasa

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(15.918.050)	1.162.446
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	5.571.318	(406.856)
Gastos no deducibles	24.694.701	4.861.923
Intereses y diferencia de cambio no deducibles	13.961.580	(157.200)
Valor de origen en bienes de uso y amortización	(31.313.509)	(2.481.468)
Pérdidas fiscales, efecto del tipo de cambio y efecto de la variación de tasa en el impuesto diferido	(12.387.484)	(2.888.494)
Total	526.606	(1.072.095)

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

c. CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados y sobre los bienes de elaboración propia desde la fecha de su finalización.

d. Movimiento en los saldos del impuesto diferido

Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2023	Saldo al inicio del ejercicio	Diferencia de conversión	Cargos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2023		
				Neto	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Provisiones	587.920	1.669.567	(350.966)	1.906.521	1.906.521	-
Propiedad, Planta & Equipo	(8.146.947)	(46.188.875)	(14.155.378)	(68.491.200)	-	(68.491.200)
Préstamos	6.495.233	23.500.462	293.219	30.288.914	30.288.914	-
Inversiones	154	343	(171)	326	326	-
Pasivo no exigible por ajuste por inflación fiscal	(817.958)	(1.159.279)	1.448.215	(529.022)	-	(529.022)
Quebrantos fiscales	1.346.879	20.910.682	13.291.687	35.549.248	35.549.248	-
Activo (Pasivo) por impuesto diferido	(534.719)	(1.267.100)	526.606	(1.275.213)	67.745.009	(69.020.222)

Al 31 de diciembre de 2022	Saldo al inicio del ejercicio	Diferencia de conversión	Cargos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2022		
				Neto	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Provisiones	421.966	305.793	(139.839)	587.920	587.920	-
Propiedad, Planta & Equipo	(3.284.929)	(2.380.550)	(2.481.468)	(8.146.947)	-	(8.146.947)
Préstamos	3.395.180	2.460.448	639.605	6.495.233	6.495.233	-
Inversiones	16.024	11.612	(27.482)	154	154	-
Pasivo no exigible por ajuste por inflación fiscal	(1.106.894)	(802.153)	1.091.089	(817.958)	-	(817.958)
Quebrantos fiscales	870.232	630.647	(154.000)	1.346.879	1.346.879	-
Activo (Pasivo) por impuesto diferido	311.579	225.797	(1.072.095)	(534.719)	8.430.186	(8.964.905)

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

e. Quebrantos impositivos

Periodo de expiración	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Quebranto bruto	Efecto Impositivo	Quebranto Bruto	Efecto Impositivo
2024	1.677.785	587.225	378.146	132.351
2025	10.806.097	3.782.134	3.470.080	1.214.528
2028	89.085.396	31.179.889	-	-
Total	101.569.278	35.549.248	3.848.226	1.346.879

La gerencia revisó sus estimaciones de ganancias fiscales futuras y debido a esto, la Sociedad reconoció como activo diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto fiscal de \$ 101.569.278 y \$ 3.848.226, respectivamente, de pérdidas fiscales (el efecto fiscal total asciende a \$ 35.549.248 y \$ 1.346.879 en 2023 y 2022, respectivamente, y vence \$ 587.225 en 2024, \$ 3.782.134 en 2025 y \$ 31.179.889 en 2028) porque consideró probable que las ganancias futuras estarán sujetas a impuestos.

f. Reforma tributaria

Mediante la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de septiembre de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, las cuales se actualizan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2023 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

La tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se fijó en el 7%.

Al 31 de diciembre de 2023 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias.

g. Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley N° 27.468, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fue aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

g. Ajuste por inflación impositivo (continuación)

La Ley N° 27.541, la cual fue reglamentada por el Decreto N° 99/2019, también introdujo modificaciones al ajuste por inflación impositivo. A partir de dichas modificaciones, el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputó en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes se comenzaron a imputar en los ejercicios inmediatamente posteriores. A partir de los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2021, el monto resultante del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio en el cual se genera.

Debido a que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el IPC supera el 30%, el ajuste por inflación impositivo resulta aplicable y en consecuencia la Sociedad consideró en sus cálculos el efecto del mencionado ajuste.

h. Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias

La AFIP estableció a través de la RG 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

I) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre fiscal entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre fiscal entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.

II) El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta fue del 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos si se cumplía el punto I) o del 15% del resultado impositivo, sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto II). El citado pago a cuenta no podrá ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además, no debía ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad ingresó a la AFIP el monto de \$ 136.636.701 en tres cuotas mensuales consecutivas de \$ 45.545.569 con vencimientos operaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha cancelado la totalidad de los anticipos. El crédito a favor por dichos pagos ha sido aplicado en su totalidad durante el ejercicio 2023.

El 21 de julio de 2023 la AFIP publicó la RG 5391/2023 que establece nuevamente un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades, asociaciones, fundaciones, fideicomisos y fondos comunes de inversión que cumplan los siguientes parámetros:

- I) hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a \$600.000.000.-, y
- II) no hayan determinado impuesto.

El pago a cuenta será del 15% sobre el resultado impositivo del período fiscal inmediato anterior a aquél al que corresponderá imputar el pago a cuenta, sin considerar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores y será computable en el período fiscal siguiente al que se haya tomado como base de cálculo y no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

h. Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias (continuación)

El anticipo extraordinario será calculado sobre la base de la declaración jurada del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y será computado a cuenta de la declaración jurada del ejercicio siguiente.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, la Sociedad no encuadra en los parámetros establecidos por la normativa para el ingreso de dicho anticipo.

NOTA 21 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta nota proporciona una actualización de los juicios y estimaciones realizados por la Sociedad para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros.

a. Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los activos financieros de la Sociedad valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022;

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	Valor razonable	Valor razonable
	Nivel 1	Nivel 1
Inversiones de corto plazo	2.799.760	12.767.153
Total	2.799.760	12.767.153

La Sociedad también tiene una serie de instrumentos financieros que no se miden a valor razonable en el Estado de Situación Patrimonial. Para la mayoría de estos instrumentos, los valores razonables no son materialmente diferentes a sus valores en libros, ya que los intereses por cobrar / pagar se aproximan a las tasas actuales del mercado o los instrumentos son de corto plazo.

Los préstamos se componen principalmente de deuda a tasa fija con una porción a corto plazo con intereses fijos. Se miden a su costo amortizado.

La técnica de valuación específica utilizada para determinar el valor razonable de los préstamos financieros es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en información observable (términos de préstamos bancarios).

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
	Valor Contable	Valor razonable nivel 2	Valor contable	Valor razonable nivel 2
Cuentas a pagar	28.059.444	28.059.444	6.329.808	5.980.809
Deudas financieras con bancos locales	-	-	141.994	150.870
Deudas financieras por Obligaciones Negociables	119.237.023	111.364.132	24.501.344	18.882.005
Deudas financieras con partes relacionadas	170.308.056	136.698.473	32.202.440	28.220.521
Pasivos financieros totales medidos a valor razonable	317.604.523	276.122.049	63.175.586	53.234.205

No hubo transferencias entre niveles durante el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 22 – EMISIÓN DE BONO DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE

En el año 2017, la sociedad controlante Stoneway Capital Corporation (SCC) con el objetivo de contribuir al financiamiento de una porción de los costos del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento del proyecto de la Sociedad, recurrió a un endeudamiento a través de una emisión de bonos en los mercados internacionales. En una primera etapa (febrero 2017), se emitieron bonos seniors garantizados hasta un monto máximo de US\$ 500.000.000 con vencimiento en 2027, y en noviembre de 2017 se amplió la emisión en US\$ 165.000.000.

En el proyecto participaron conjuntamente la sociedad controlante Stoneway Capital Corporation (SCC), y las subsidiarias Stoneway Energy International LP, Stoneway Energy LP, Araucaria Generation S.A., SCC Power Argentina S.A., y Araucaria Power Generation S.A. y la Sociedad como garantes de la mencionada emisión. Las sociedades locales fueron las directas beneficiadas por la emisión, atento que la financiación se utilizó para adquirir las tierras y completar la construcción de las Plantas de Luján, Matheu, San Pedro y Las Palmas.

A fin de garantizar el pleno y total pago y cumplimiento, en tiempo y forma, de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas relacionadas al bono, Stoneway Capital Corporation (SCC) y sus sociedades subsidiarias SCC Power Argentina S.A., Araucaria Generation S.A., la Sociedad, y Araucaria Power Generation S.A. - como fiduciarios -, constituyeron un fideicomiso de garantía en los términos del artículo 1680 del Código Civil y Comercial de la Nación denominado "Proyecto Araucaria" donde los Fiduciarios ceden en garantía al Fiduciario (TMF Trust Company (Argentina) S.A.) en forma irrevocable la propiedad fiduciaria de todos los y cada uno de los derechos que se enumeran a continuación, quien acepta en beneficio único y exclusivo de los Beneficiarios y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación:

- (I) La totalidad de los derechos de la Sociedad a percibir de todos y cualquier crédito y suma de dinero en virtud de, y/o con relación y/o vinculados a los contratos pactados con CAMMESA,
- (II) La totalidad de los derechos de los que actualmente son y en el futuro sean titulares la Sociedad bajo (a) los contratos de Operación y Mantenimiento, (b) los contratos de Mantenimiento a largo plazo (c) bajo cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto que sea suscripto con posterioridad al presente,
- (III) Saldos en efectivo mantenidos en ciertas cuentas bancarias,
- (IV) A percibir de la distribución de dividendos o cualquier beneficio económico relacionado con las acciones,
- (V) Solo en el caso de incumplimiento en el pago, todos los activos (tangibles e intangibles) ubicados en Argentina,
- (VI) La totalidad de los fondos y derechos sobre las cuentas del proyecto,
- (VII) La totalidad de los derechos y pagos por indemnización bajo las pólizas de seguros, siempre que dichos pagos no hayan sido cobrados por US Collateral Agent como indemnización toda vez que ello sea permitido por las respectivas pólizas,
- (VIII) Sólo en caso que un evento de incumplimiento haya ocurrido y continúe (a) la totalidad de los bienes muebles registrables y no registrables, tangibles e intangibles, utilizados para el Proyecto de titularidad de la Sociedad que estén localizados en la Argentina incluyendo pero sin limitarse a las (I) cuatro turbinas Siemens SGT-800 para ser utilizadas en la planta Las Palmas (II) dos turbinas Siemens Trent 60 para ser utilizadas en la planta Luján, (III) cuatro turbinas Siemens Trent 60 para ser utilizadas en la planta Matheu; (b) la totalidad de los derechos de know-how, diseños, patentes, modelos industriales utilizados para el Proyecto de titularidad de la Sociedad, (c) en la medida que fueran sujetos de cesión, la totalidad de los derechos sobre los permisos ambientales, de construcción, operación y mantenimiento relacionadas al Proyecto.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 22 – EMISIÓN DE BONO DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE (continuación)

El 1 de marzo de 2020, la sociedad controlante no cumplió con sus compromisos relacionados con la emisión del bono e inició conversaciones tendientes a la reestructuración del mismo. En el marco de dichas conversaciones, en fecha 18 de mayo de 2020 firmó un “Acuerdo de Espera” con los bonistas (denominado en inglés “Stand Still Agreement”).

El 7 de abril de 2021, la compañía controlante, Stoneway Capital Corporation (SCC) presentó, junto a ciertas afiliadas, una petición voluntaria de reparación en virtud del Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos, en el Tribunal de Quiebras para el Distrito Sur de Nueva York, en trámite bajo el Caso No. 21-10646.

Con fecha 17 de mayo de 2022 se efectuó de conformidad con el plan de reorganización presentado ante el Juzgado de Quiebras de Distrito Sur de New York en el marco del Chapter 11 y del Canadá Business Corporations Act, la reestructuración y adquisición de Stoneway Capital Corporation por SCC Power PLC. Mediante dicho acuerdo los bonistas de la Sociedad vendieron las tres centrales de SCC Power Argentina S.A. y la central de SCC Power San Pedro S.A. a SCC Power PLC por la suma de US\$ 528 Millones.

Para ello, SCC Power emitió a los bonistas de Stoneway Capital Corporation: (I) notas de primer grado, garantizadas, a una tasa fija del 6%, por un monto de US\$ 17.861.000, con vencimiento en 2028, (II) notas de segundo grado, garantizadas, a una tasa fija del 8,0%, por un monto de US\$ 310 millones, con vencimiento en 2028, y (III) notas de tercer grado, garantizadas, a una tasa fija del 4,0%, por un monto de US\$ 200 millones, con vencimiento en 2032.

NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO**Administración de capital**

El objetivo de la administración de capital de la Sociedad es asegurar el capital para la finalización de los proyectos. Más allá de la autorización comercial de la planta de San Pedro, la Sociedad centrará su estrategia de administración de capital en mantener una relación equilibrada de deuda a capital para proporcionar rendimientos sólidos y estables para sus accionistas (ver Nota 2).

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Equivalentes de efectivo	1.027.031	43.842
Inversiones transitorias	1.850.231	12.753.638
Préstamos - reembolsables de un año	(29.402.368)	(322.585)
Préstamos - reembolsables después de un año	(260.142.711)	(56.523.193)
Deuda Neta	(286.667.817)	(44.048.298)
Patrimonio Total	(5.170.315)	6.328.093
Relación deuda neta a patrimonio	5544%	(696%)

Para tratar de tener una estructura de capital adecuada, la Sociedad ha desarrollado políticas con respecto a su endeudamiento. La Sociedad no está sujeta a requisitos de capital impuestos externamente.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a las obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (continuación)

Riesgo crediticio (continuación)

La Sociedad mitiga este riesgo desarrollando sus actividades bancarias solo a través de entidades financieras sólidas con antecedentes y trayectoria reconocidas.

Además, la Sociedad tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con CAMMESA, la contraparte de la Sociedad en cada uno de los PPA.

Los pagos de CAMMESA dependen de los pagos que recibe de otros agentes del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), como los distribuidores de electricidad y el gobierno argentino.

La incapacidad de CAMMESA para cobrar los pagos de los agentes del MEM, o para hacerlo de manera oportuna, o para remitir dichos pagos a nosotros puede afectar de manera importante y adversa nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

La Sociedad tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Las cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon según las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

La Sociedad comenzó a reconocer los ingresos en su planta de ciclo simple en forma de pagos de capacidad fija y pagos variables de despacho en función de la energía que la Sociedad envía desde dichas plantas durante 2018.

A partir de diciembre de 2019 la Sociedad comenzó a reconocer los ingresos por potencia disponible y energía despachada bajo el esquema Spot por la turbina incorporada como parte del proyecto de ampliación de la Central a Ciclo combinado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registraron pérdidas por deterioro.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad no identificó ninguna pérdida por deterioro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando sea necesario, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni arriesgar daños a la reputación de la Sociedad.

La Sociedad apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente comercializables en un monto superior a las salidas de efectivo esperadas en pasivos financieros (que no sean las cuentas por pagar comerciales) durante los próximos 12 meses, para poder afrontar sus pagos comprometidos.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

Durante el año 2020 y 2021 la Sociedad y sus accionistas mantuvieron negociaciones con los acreedores financieros para alcanzar una reestructuración consensuada de la deuda financiera. A fines del año 2020 se llegó a un acuerdo con su acreedor financiero local, Banco Ciudad, lográndose reestructurar las obligaciones financieras en plazos y términos convenientes para la Sociedad. Esta deuda a la fecha se encuentra corriente, cumpliendo la Sociedad con el pago de intereses y capital comprometidos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los montos son brutos y no descontados e incluyen los pagos de intereses contractuales. Los pagos de intereses sobre préstamos de interés variable incluidos en la tabla a continuación, reflejan las tasas de interés actuales del mercado en la fecha de reporte y estos montos pueden cambiar a medida que cambien las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2023	Monto Contabilizado	Monto Contractual	Monto Vencido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Mayor a un año
Deudas financieras	289.545.079	289.801.673	156.755.154 (*)	5.031	9.539	7.369	7.298	133.017.282
Cuentas por pagar	27.825.048	27.825.048	8.328.871	1.582.329	562.861	565.256	567.662	16.218.069
Total	317.370.127	317.626.721	165.084.025	1.587.360	572.400	572.625	574.960	149.235.351

Al 31 de diciembre de 2022	Monto Contabilizado	Monto Contractual	Monto Vencido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Mayor a un año
Deudas financieras	56.845.778	58.948.023	42.029.337 (*)	954.306	991.394	697.736	42.329	14.232.921
Cuentas por pagar	6.329.808	6.329.808	1.054.055	740.651	2.034	2.057	2.057	4.528.954
Total	63.175.586	65.277.831	43.083.392	1.694.957	993.428	699.793	44.386	18.761.875

(*) No exigible. Ver Nota 2.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, en los tipos de cambio y en las tasas de interés y los precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Substancialmente todos los ingresos y la mayoría de las compras, los préstamos y los costos están vinculados a dólares estadounidenses. En consecuencia, las variaciones en el tipo de cambio entre los dólares estadounidenses (US\$), los pesos argentinos (ARS), los euros (EUR) y las coronas suecas (SEK) podrían tener un efecto negativo en la condición financiera y los resultados de las operaciones.

Con respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de la Sociedad es garantizar que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable mediante la compra o venta de monedas extranjeras a tipos de interés al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (continuación)**Riesgo de mercado (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición de la Sociedad al riesgo cambiario correspondió a activos, pasivos y compras previstas expresadas en ARS, EUR y SEK. Los montos en pesos argentinos de dicha exposición son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	ARS	SEK	ARS	SEK
Efectivo y equivalentes de efectivos	970.367	-	31.552	-
Créditos por ventas	1.049.572	-	471.310	-
Otros créditos	1.361.191	-	174.500	-
Créditos impositivos	5.568.950	-	1.365.277	-
Inversiones	1.850.231	-	12.753.638	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	(38.252)	-	(6.134)	-
Deudas fiscales	(40.998)	-	(7.937)	-
Deudas financieras	-	-	(141.994)	-
Cuentas por pagar	(556.460)	(3.539.349)	(130.998)	(7.708)
Exposición neta	10.164.601	(3.539.349)	14.509.214	(7.708)

Se han aplicado los siguientes tipos de cambio significativos:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2023	
	Promedio	Tasa al cierre
ARS	0,0034	0,0012
SEK	0,0952	0,1002

Análisis de Sensibilidad

Un incremento (descenso) razonablemente posible del peso argentino y la corona sueca frente al dólar estadounidense en la fecha de reporte habría afectado la ganancia o pérdida por los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes e ignora cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

Efecto de Peso en US\$		
Al 31 de diciembre de 2023	Ganancia (Pérdida)	
	+ 10%	- 10%
US\$ (10% variación)	916.745	(916.745)
	916.745	(916.745)

Efecto de SEK en US\$		
Al 31 de diciembre de 2023	Ganancia (Pérdida)	
	+ 10%	- 10%
US\$ (10% variación)	(353.935)	353.935
	(353.935)	353.935

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 24 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones y saldos con partes relacionadas:

Saldos	31/12/2023	31/12/2022
Otros Créditos (Nota 10)		
Araucaria Power Generation S.A.	56.756	17.063
SCC Power PLC	6.491.172	1.155.921
	6.547.928	1.172.984
Deudas financieras (Nota 15)		
<u>Leasing financiero</u>		
Stoneway Energy International LP	156.761.332	31.794.972
	156.761.332	31.794.972
<u>Otras deudas financieras</u>		
SCC Power PLC	2.023.229	407.468
SCC Power Argentina S.A.	11.523.495	-
	13.546.724	407.468
Otras deudas (Nota 16)		
Araucaria Generation S.A.	306.657	128.708
Stoneway Energy internacional LP	3.272.260	272.839
SCC Power Argentina S.A.	12.588.029	2.658.743
	16.166.946	3.060.290
Transacciones	31/12/2023	31/12/2022
Araucaria Power Generation S.A.		
Alquileres	5.559	2.403
Pagos realizados	458	2.967
Araucaria Generation S.A.		
Pagos realizados	7.700	7.668
SCC Power Argentina S.A.		
Pagos realizados	236.190	915.220
Préstamos recibidos	5.368.667	-
Stoneway Energy International L.P.		
Intereses	4.935.708	1.584.383
Pagos realizados	511.853	211.076
SCC Power PLC		
Intereses	72.576	4.239
Stoneway Capital Corporation		
Intereses	-	792.167
Pago de intereses realizados	-	485.689
Préstamos recibidos	-	338.836

NOTA 25 – GARANTÍAS

Como se explica en la Nota 22, el contrato para los Bonos contiene convenios que, entre otras cosas, limitarán la capacidad de la Sociedad de declarar o pagar dividendos o hacer distribuciones o recomprar o rescatar acciones.

Bajo este contrato a la Sociedad solo se le permite pagar dividendos y realizar otros pagos restringidos después de que se cumpla una relación de cobertura de servicio de la deuda mínima y existan saldos mínimos en la cuenta de reserva.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 26 – OBLIGACIONES NEGOCIABLESObligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 27 de junio de 2022, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

(a) Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión con las siguientes características:

- Valor nominal: US\$ 33.499.900.
- Tasa de interés: 4% nominal anual pagaderos semestralmente durante los primeros 24 meses luego de la emisión, luego de este período pagaderos trimestralmente.
- Opción de Capitalizar: Desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la fecha en que se cumplan 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive), la Compañía podrá optar por capitalizar total o parcialmente los intereses devengados correspondientes al Período de Devengamiento de Intereses correspondiente.
- Fecha de emisión y liquidación: 27 de junio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 27 de junio de 2026.
- Amortización: El capital será pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 8 cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas e iguales comenzando el 27 de septiembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra capital e intereses a pagar (neto de gastos diferidos por financiación) por las obligaciones negociables Clase I equivalentes a la suma de \$ 28.708 millones.

(b) Obligaciones negociables Clase II denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 120 meses contados desde la fecha de emisión con las siguientes características:

- Valor nominal: US\$ 101.500.100
- Tasa de interés: 6,75% pagaderos semestralmente durante los primeros 24 meses luego de la emisión, luego de este período pagaderos trimestralmente.
- Fecha de emisión y liquidación: 27 de junio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 27 de junio de 2032.
- Amortización: El capital será pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 24 cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas e iguales comenzando el 27 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra capital e intereses a pagar (neto de gastos diferidos por financiación) por las obligaciones negociables Clase II equivalentes a la suma de \$ 90.529 millones.

NOTA 27 – REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

La remuneración total devengada a favor de Directores y Síndicos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende aproximadamente a \$ 11.600 miles y \$ 6.900 miles, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 28 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

	Tipo	Monto en Moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (2)	Total 31/12/2023	Total 31/12/2022
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Créditos por ventas</u>					
Créditos a cobrar por ventas	US\$	1.505	808,45	1.216.671	338.550
Provisión servicios a facturar	US\$	1.904	808,45	1.539.389	365.867
				<u>2.756.060</u>	<u>704.417</u>
<u>Otros créditos</u>					
Otros créditos con sociedades relacionadas	US\$	8.138	808,45	6.547.928	1.021.337
				<u>6.547.928</u>	<u>1.021.337</u>
Total del activo no corriente				<u>9.303.988</u>	<u>1.725.754</u>
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>					
Saldos bancarios - Denominados en dólares	US\$	70	808,45	56.664	12.290
				<u>56.664</u>	<u>12.290</u>
<u>Otros créditos</u>					
Seguros a devengar	US\$	64	808,45	51.918	47.595
Alquileres a devengar	US\$	-	808,45	-	399
Anticipo a proveedores	US\$	157	808,45	890.912	15.676
Anticipo a proveedores	EUR			-	786
				<u>942.830</u>	<u>64.456</u>
Total del activo corriente				<u>999.494</u>	<u>76.746</u>
Total del activo				<u>10.303.482</u>	<u>1.802.500</u>
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
<u>Cuentas por pagar</u>					
Otras deudas con partes relacionadas	US\$	15.192	808,45	12.282.129	2.691.449
Penalidades por mora	US\$	3.947	808,45	3.191.165	1.193.675
				<u>15.473.294</u>	<u>3.885.124</u>
<u>Deudas financieras</u>					
Leasing financiero con sociedades relacionadas	US\$	166.700	808,45	134.768.290	31.614.381
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas	US\$	16.756	808,45	13.546.724	407.468
Obligaciones negociables	US\$	138.324	808,45	111.827.697	24.501.344
				<u>260.142.711</u>	<u>56.523.193</u>
Total del pasivo no corriente				<u>275.616.005</u>	<u>60.408.317</u>
PASIVO CORRIENTE					
<u>Cuentas a pagar</u>					
Otras deudas con partes relacionadas	US\$	378	808,45	305.900	368.841
Otras deudas con partes relacionadas	SEK	40.392	81,01	3.272.260	2.444.684
Penalidades por mora	US\$	2.791	808,45	2.256.254	486.097
Cuentas por pagar - Denominadas en dólares	US\$	7.333	808,45	5.928.187	1.451.040
Cuentas por pagar - Denominadas en coronas Suecas	SEK	3.297	81,01	267.089	7.708
				<u>12.029.690</u>	<u>4.758.370</u>
<u>Deudas financieras</u>					
Leasing financiero con sociedades relacionadas	US\$	27.204	808,45	21.993.042	180.591
Obligaciones negociables	US\$	9.165	808,45	7.409.326	-
				<u>29.402.368</u>	<u>180.591</u>
Total del pasivo corriente				<u>41.432.058</u>	<u>4.938.961</u>
Total del pasivo				<u>317.048.063</u>	<u>65.347.278</u>

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31.12.2023 según el Banco de la Nación Argentina para dólares estadounidenses (US\$), coronas suecas (SEK) y euros (EUR).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 29 - CONTEXTO ECONOMICO

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 177,16 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 808,45 \$/US\$ al cierre del ejercicio.
- La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El régimen cambiario exige también el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por nuestras exportaciones

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantiene el régimen de retenciones a la exportación e impuestos a las importaciones. No obstante, se permitió a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SCC Power San Pedro S.A.

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

NOTA 30 – HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Financieros, a excepción de los mencionados en la Nota 7 b. de los presentes Estados Financieros, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023,.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte
Presidente

Gonzalo Ugarte
Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17